

na circunstancia milagrosa se expresa aquí, ni en cuanto al aceite ni en cuanto al jabón, quedando uno y otro igualado con naturalidad para sus peculiares objetos; y es de tomarse en cuenta la circunstancia de tratarse en este pasaje de un caso concreto, como lo es una conversación determinada, hablándose acaso por primera vez intencionalmente de ese manantial y con el mismo Prelado quien si ya supiera esto no hubiera hecho la objeción. Por todo esto, al tenor literal de ese mismo pasaje nos podemos atener con toda seguridad, tanto más cuanto que textualmente dice la Madre Guerra. En la reja hablaban todas estas cosas *que están es critas*.

Por otra parte, tratándose de un hecho, literalmente le han de haber recordado y referido las confidentes, tal cual fué, sin tener lugar de mezclar sus propias opiniones, ni de explicar á su modo la existencia del manantial y de un aceite no conocido hasta entónces.

Más adelante dice también textualmente la Madre Guerra: «Ninguno de los que tienen á su cargo lámparas, sean religiosos, curas, no den ménos del que compran *del atro aceite*. Este lugar parece indicarnos diferencia específica entre uno y otro aceite, siendo por lo mismo lo más probable bajo todos aspectos que, el manantial referido sea de aceite petróleo. Ya hay uno en la Villa de Guadalupe, pobre por ahora, pero acaso en poco tiempo crezca ó se manifieste en otro lugar, llegando su abundancia hasta poder sostener con sus productos los gastos de la velación perpétua del Santísimo Señor Sacramentado.

A esto nos parece que se ha de haber concretado Matiana, siendo todo lo demás una adulteración fantástica de sus dos amigas de clase poco ilustrada, á cuya fascinación contribuiría algo de lo que les dijese la vidente acerca de las particularidades peculiares del petróleo, como la circunstancia de servir sólo para alumbrar, pues hasta ahora, al ménos, no se le conoce otro uso, sirviendo únicamente para lámparas.

Por otra parte, si ha de haber un continuado milagro hasta para evitar los abusos, está de sobra la advertencia de que se nombrará por procurador de la casa un caballero honrado, y que sea fiel en su comisión; la de cambiar cera por aceite.

En resúmen, por lo dicho, este manantial ha de ser el vínculo de la cera, destinados sus productos para las velas del altar y cirios, facilitándose su expendio con el cambio por velas, y recomendado y mandado por la autoridad hacerse dicho cambio. Al creerse milagroso el aceite repugnaba su comercio; y las deducciones se tuvieron como naturales, y se le quiso defender con prodigios.

CAPITULO 20.

—Ya en este tiempo, le llegó á Matiana el término de su vida, á los 30 y tantos años de su edad; habiendo dejado en esta santa casa tantos pormenores que se sabían en su tiempo, y también lo que me dicen varias señoras: Que un día estaba escribiendo al Señor Arzobispo, y la llamaron con engaño por ver lo que le decía: al punto le dejó y salió; fueron á ver, y se hallaron el papel blanco, teniendo ella escrito más de medio pliego; y á vista de todas cuando volvió, siguió su escrito desde donde lo dejó, con lo que quedaron burladas las curiosas. —La enfermedad última que padeció para morir, fué un cilicio que se enterró en la cintura, tanto, que era menester destrozarla para quitárselo. Viéndola el médico agravada, mandó que se dispusiera para morir, recibiendo los Santos Sacramentos. Le avisaron al Señor Arzobispo, y mandó entrar á confesarla al R. P. Maya, no mas mientras duraba la enfermedad. Y como creen las señoras que la asistieron que tenía voto de obediencia á su director, no se hacía medicina ni tomaba alimento sin que le escribieran primero al R. P. Maya, y hasta que venía la respuesta se esperaba; por lo que vieron esta especialidad. Dijo Matiana que quería comer chayote y tejocote. Le preguntaron las enfermeras al facultativo si se lo podían dar: dijo que sí, que se lo dieran. Le escribieron al padre para que diera la licencia; y con la presunta le dijeron á Matiana: Dice el padre que comas lo que apetezcas; y allí mismo le mondaron y deshuesaron el tejocote, y le dijeron que lo comiera: obedeció, y lo tomó. A poco llegó la respuesta del padre, y decía: Que de la cuarta parte de un chayote le dieran la mitad, y que el tejocote de ninguna manera lo comiera: al punto que Matiana oyó esto, se sentó con la mayor viveza, y escupió el tejocote entero como si no lo hubiera mascado.

En estos días murió, y despues de haber espirado, le besó los pies el padre Maya, y les dijo á las que allí se se hallaban: «Esta alma es como un brillante.»—Está enterrada en la grada de las mozas al entrar al coro bajo en medio del al-

tar del colateral, y allí mismo está Sra. Paula en el mismo sepulcro. Después de muerte Matiana, estuvo aquí el Illmo. Señor Haro, y les dijo á las señoras que le dieran carpetazo á todas las cosas de Matiana, porque no mas hablaban de ella, tanto por la gran pesadumbre que tenían, como por sus cosas tan admirables. Como dijo que ya no trataran de Matiana; que á todo le dieran carpetazo, para que después todo brillara con mayores resplandores; que era su alma muy sencilla; que soñaba que arrullaba al Santo Niño y se le dormía en los brazos; pero que no le había alcanzado la vida para la prueba que en ella había quedado..... Y en esto se empezó á apagar la llama que ardía en los corazones de las religiosas y seglares. (8)

CAPITULO 21.

NOTICIA DEL V. P. FR. JOAQUIN ROJAS

RELIGIOSO DEL CONVENTO DE SAN DIEGO DE MEXICO.

Este religioso fué muy amado de la Madre de Dios, tanto, que por tener el consuelo de ver su hermosura en esta vida, perdió la vista de un ojo. Lo visitaba la Santísima Virgen, y en una de estas visitas bajó del cielo Señor San José el libro de las constituciones, y de las manos de Nuestra Señora pasaron á las del Padre Rojas, y le mandó María Santísima se las entregara al Santísimo Padre.

Y me dicen que el padre Rojas y padre Maya las llevaron en espíritu á Roma: que furioso el demonio, echó el libro en el mar, y la sacó Señor San José y un santo Niño, que no se sabe qué imagen fué; y que en el Santuario de Guadalupe estaba un cuadro con un Papa y dos padres de San Diego dándole el libro de las constituciones. Mas á estos no los vieron emprender viaje á Roma, ni salieron del reino. Lo que entenderán los místicos.

El Padre Rojas hizo un libro de desagravios para las religiosas de la fundación que aquí se expresa; y para hacerlo, ayunó

(8) He concluido con Matiana en dar la mas ligera declaracion que he podido con el mayor exámen de mi memoria.—LAUS DEO. Nota de la Madre Guerra.

cuarenta días en Churubusco. Dicho libro (1) está en poder de la Madre Guerra, de San Gerónimo, que escribió esta historia de letra de dicho Padre.

Este religioso, dice la misma, tenía espíritu profético, segun dicen las que dirigia en este convento, porque todos los días les escribía desde Churubusco la respuesta de lo que les pasaba el día anterior, si no era pecado, para que no dejaran la comunión del día siguiente. Y les daba doctrina sobre las materias que les ocurrían. Dijo en una reja, llegaría día en que se tendría por dicha la que en ese convento estuviere. También dijo que Matiana tenía degollado á su amor propio, el que se habia mostrado como un animal tan grande, que solo su cola daba desde la celda donde vivía Matiana hasta los confesonarios.

No se sabe donde murió este venerable padre, y si su amistad íntima con el reverendo padre Maya, y este si murió en Tacubaya en oración.

NOTA.—Siendo este documento una cópia de varias que circulan en esta Capital, en que abundan muchas incorrecciones gramaticales y graves defectos en el sentido, no se ha hecho ninguna variación por respetar el manuscrito de donde se tomó, y solo se han corregido libremente las faltas ortográficas.

México: 1857.—Imprenta de Abadiano. (2)

CONCLUSION.

El cielo, á no haber duda, en estos calamitosos tiempos, ha multiplicado los avisos, los llamamientos, las amonestaciones más enérgicas, ora aterradoras, dejando ver el Padre Eterno su justa indignación contra los hombres; ora convidándonos Jesucristo al perdón con las expresiones más tiernas, más dulces y conmovedoras, excitándonos al arrepentimiento y á penitencia, para apartarnos de un inevitable castigo, próximo á descargarse sobre todos los culpables; empleando á la vez los medios más amorosos para librarnos de eterna perdición. ¡Cuántas santas mociones, inspiraciones irresistibles y toques directos al corazón, tantas y tantas veces hemos despreciado, negando nuestra corres-

(1) Aquí debe entrar, "DE LETRA DE DICHO PADRE," quitándose del final, pues si no resulta una espantosa trasposición. A.

(2) La nota anterior no tiene llamada, pues se pone únicamente como conclusión del cuadernillo que ha servido de texto en este opúsculo; y si se confronta dicho texto con aquel, se advertirá la mayor y más escrupulosa exactitud. E.